

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

### CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

- \$ - Pesos chilenos
- M\$ - Miles de pesos chilenos
- UF - Unidades de fomento
- US\$ - Dólar estadounidense





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2019

Señores Partícipes  
Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administradora EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 31 de marzo de 2019  
Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena  
2

*Opinión*

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Otros asuntos*

Los estados financieros de Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 23 de febrero de 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Agustín Silva C.", with a horizontal line extending to the right.

Agustín Silva C.  
RUT: 8.951.059-7

A handwritten signature in blue ink that reads "PRICEWATERHOUSE COOPERS" in all caps, with a horizontal line extending to the right.



EuroAmerica

FONDO MUTUO EUROAMERICA  
RENTA CHILENA

Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018  
y 2017 e Informe de los Auditores Independientes

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Estado de situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2018 M\$</b>	<b>2017 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	7	28.844	59.372
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	26.186.582	27.339.224
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	10.463
Otros activos	11	-	-
Total activos		<u>26.215.426</u>	<u>27.409.059</u>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	12	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	13	38.918	13.551
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	24.265	24.201
Otros pasivos	11	22.274	748
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>85.457</u>	<u>38.500</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>26.129.969</u>	<u>27.370.559</u>

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Estado de Resultado Integral

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

	Notas	2018 M\$	2017 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación:			
Intereses y reajustes	14	1.025.343	991.579
Ingresos por dividendos		-	206
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		214	(44)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		268.188	163.713
Resultado en venta de instrumentos financieros		13.002	18.842
Resultado en operaciones con instrumentos financieros derivados		<u>(17.418)</u>	<u>31.634</u>
Total ingresos netos de la operación	8b	<u>1.289.329</u>	<u>1.205.930</u>
Gastos:			
Comisión de administración	18	(275.803)	(313.777)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	19	<u>(58.905)</u>	<u>(32.404)</u>
Total gastos de operación		<u>(334.708)</u>	<u>(346.181)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		954.621	859.749
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>954.621</u>	<u>859.749</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		954.621	859.749
Distribución de beneficios	16	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>954.621</u>	<u>859.749</u>

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Activo neto atribuible a los partícipes	Notas	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie D M\$	Serie CUI M\$	Serie EA-AM M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2018		20.534.044	530.150	6.306.365	-	-	27.370.559
Aportes de cuotas		23.038.674	331.739	14.153.481	4.935.106	413.339	42.872.339
Rescate de cuotas		(27.656.911)	(205.618)	(16.790.633)	-	(414.388)	(45.067.550)
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(4.618.237)	126.121	(2.637.152)	4.935.106	(1.049)	(2.195.211)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		707.539	22.225	183.022	40.786	1.049	954.621
Distribución de beneficios:	16						
En efectivo		-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		707.539	22.225	183.022	40.786	1.049	954.621
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2018 - Valor cuota	15	16.623.346	678.496	3.852.235	4.975.892	-	26.129.969

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>	<b>Notas</b>	<b>Serie A M\$</b>	<b>Serie B M\$</b>	<b>Serie D M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2017		21.435.112	692.354	3.345.667	25.473.133
Aportes de cuotas		31.742.939	313.595	29.059.764	61.116.298
Rescate de cuotas		(33.341.417)	(495.127)	(26.242.077)	(60.078.621)
Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas		(1.598.478)	(181.532)	2.817.687	1.037.677
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		697.410	19.328	143.011	859.749
Distribución de beneficios:	16				
En efectivo		-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		697.410	19.328	143.011	859.749
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2017 - Valor cuota	15	20.534.044	530.150	6.306.365	27.370.559



## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

	Nota	2018 M\$	2017 M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros		(125.548.363)	(132.291.501)
Venta/cobro de activos financieros		128.023.081	131.448.671
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	56.849
Liquidación de instrumentos financieros derivados		4.108	112.602
Dividendos recibidos		-	206
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(282.178)	(325.233)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación recibidos		747	5.326
Otros gastos de operación pagados		<u>(32.926)</u>	<u>(29.126)</u>
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>2.164.469</u>	<u>(1.022.206)</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		42.872.339	61.116.298
Rescates de cuotas en circulación		<u>(45.067.550)</u>	<u>(60.078.621)</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>(2.195.211)</u>	<u>1.037.677</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>(30.742)</u>	<u>15.471</u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		59.372	43.945
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		214	(44)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u>28.844</u>	<u>59.372</u>

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (1) Información general

Fondo Mutuo Renta Chilena (el "Fondo") es un Fondo de inversión en instrumentos de libre inversión, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como carácter legal. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°5550, piso 18, Las Condes.

El Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena tiene como objetivo principal invertir en instrumentos de deuda de emisores nacionales. Para tales efectos, el Fondo contempla invertir al menos el 70% de sus activos en instrumentos de deuda de emisores nacionales. Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. El detalle de la clasificación de riesgo de las cuotas se encuentra contenido en la Nota 6(a) "Gestión de riesgos financieros".

Las actividades de inversión del Fondo son Administradas por EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora").

#### 28-08-2017

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno son las siguientes:

1. Se modifica el nombre del Fondo, eliminando la palabra "Investments" quedando como nombre del Fondo "Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena". Como consecuencia de lo anterior, se modifica el nombre del Fondo en todas aquellas secciones del Reglamento Interno en las que aparece.
2. En la Sección A del Reglamento Interno, "Características del Fondo", Número 1, "Características Generales", en relación al título "Tipo de Inversionistas" se modificó la redacción respecto al tipo de personas a los cuales está dirigido el Fondo.
3. En la Sección B del Reglamento Interno, "Política de Inversión y Diversificación", Número 2, "Política de Inversiones":
  - a. En relación al título "Clasificación de riesgo", se sustituye la referencia a "emisores nacionales" por "de deuda". Adicionalmente, se modifica la referencia a "BBB" por "B"
  - b. En relación al título "Mercados de inversión", se precisa que los mercados deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión que establece la NCG N° 376 de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
  - c. En relación al título "Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones", se elimina la frase "Las siguientes son las monedas en las cuales se podrán denominar las inversiones del Fondo y/o que se podrán mantener como disponibles". Adicionalmente se reemplaza la frase "En este Fondo Mutuo se podrán mantener" por la frase "El Fondo podrá mantener".

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

- d. En el título "*Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas*" se modifica la redacción y se agrega la frase final "*Por su parte, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrán ser cargados al Fondo por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en dichos fondos será aquél que se señala el literal*  
  
*b) del punto 2.2. del número 2 de la letra F) siguiente*".
  - e. En relación al título "*Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del Fondo*", se incorpora un nuevo primer párrafo, referido a los requisitos que deben cumplir los valores en los que invierta el Fondo.
4. En la Sección B del Reglamento Interno, "*Política de Inversión y Diversificación*", Número 3, "*Características y diversificación de las Inversiones*", numeral 3.1. "*Límites máximos de las inversiones respecto del activo total del fondo por tipo de instrumento*", se realizan las siguientes modificaciones:
- a. En relación con los instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales:
    - En el número 1, se elimina la referencia a "*garantizados*".
    - En el número 2, se elimina la referencia a "*garantizados*" y "*Nacionales*".
    - Se incorpora un nuevo número 3, respecto de Instrumentos de deuda, garantizados por bancos e instituciones financieras, con un límite máximo de 50%.
    - Respecto de los instrumentos de deuda, inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro, se aumenta el límite máximo a un 100%.
    - Respecto de los títulos de deuda, securitización inscritos en el Registro de Valores, se aumenta el límite máximo a un 25%.
    -
  - b. En relación con los instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales, se agrega la posibilidad de invertir en fondos de inversión de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014, con un límite máximo de un 10%.
  - c. Se incorpora la posibilidad de invertir en instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros, permitiendo la inversión en (i) instrumentos de deuda emitidos por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales, con un límite de 30%; (ii) instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras, con un límite de 30%; y, (iii) instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras, con un límite de inversión de un 30% del activo total del Fondo

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

- d. Se incorpora la posibilidad de invertir en instrumentos de capitalización emitidos por emisores extranjeros, permitiendo la inversión en (i) cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, con un límite de 30%; y, (ii) cuotas de fondos de inversión cerrados, con un límite de inversión de un 10% del activo total del Fondo.
  - e. Se agrega el párrafo final *“Con todo, el Fondo no podrá poseer más del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Tampoco podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile”*.
5. En la Sección B del Reglamento Interno, *“Política de Inversión y Diversificación”*, Número 3, *“Características y diversificación de las Inversiones”*, numeral 3.2, *“Diversificación de las inversiones”*:
- a. Se sustituye íntegramente la letra a) y b) por la siguiente: *“a) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo total del Fondo”*.
  - b. En la letra e), referida al límite máximo de inversión en cuotas de fondos, se incorpora la referencia a fondos administrados por terceros. Asimismo, se aumenta el límite a un 30%.
  - c. La letra referida al límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, se traslada a la letra d).
6. En la Sección B del Reglamento Interno, *“Política de Inversión y Diversificación”*, Número 3, *“Características y diversificación de las Inversiones”*, se modifica la redacción del numeral 3.3 referido a los límites de inversión y condiciones de diversificación que deberán cumplir los fondos en los que se invierten los recursos del Fondo, quedando del siguiente tenor:

*“3.3 Límites de inversión y condiciones de diversificación que deberán cumplir los fondos en los que se invierten los recursos del Fondo:*

- *Límites de inversión: los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán invertir como mínimo el 70% de sus activos en instrumentos de deuda de emisores nacionales.*

*Lo anterior, no será aplicable para la inversión en cuotas de fondos mutuos nacionales que se realice con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, en cuyo caso los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán invertir el 100% de su activo en instrumentos de deuda nacional.*

- *Condiciones de diversificación: los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán poseer un límite máximo por emisor equivalente al 20% del activo del fondo.”*

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

7. En la Sección B del Reglamento Interno, "*Política de Inversión y Diversificación*", Número 3, "*Características y diversificación de las Inversiones*" numeral 3.4, "*Tratamiento de los excesos de inversión*", en la frase "*La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos (...)*" se intercala la frase "*que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente*", quedando en consecuencia la frase del siguiente tenor: "*La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos (...)*".
8. En la Sección B del Reglamento Interno, "*Política de Inversión y Diversificación*", Número 4, "*Operaciones que realizará el Fondo*", en la letra a), "*Contratos de Derivados*":
  - a. En el primer párrafo se modifica la redacción y se elimina la referencia a la NCG N° 204 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
  - b. En relación al título "*Objetivo de los contratos de derivados*", se elimina la frase "*también como mecanismo de inversión*".
  - c. En relación al título "*Tipos de Operación*", se sustituye la frase "*podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren (...)*" por la frase "*podrá adquirir opciones o actuar como lanzador de opciones que involucren (...)*"
  - d. En relación al título "*Activos objeto*", se agrega como activo objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards, las cuotas de fondos en los cuales el fondo está autorizado invertir.

Adicionalmente, se especifican los activos que podrán ser objeto de swap

- e. En relación al título "*Contrapartes*", se modifica la redacción.
- f. En relación a los límites generales, se aumentan los límites generales estableciéndose en todos los casos que ellos serán de hasta el 100% el valor del activo del Fondo. Adicionalmente, se elimina la frase "*No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 20% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.*"
- g. En relación a los límites específicos, en el primer párrafo se elimina la frase "*valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder del mayor valor entre el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda y 20% del valor de los activos del Fondo.*" Además, se elimina el último párrafo.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

9. En la Sección B del Reglamento Interno, "*Política de Inversión y Diversificación*", Número 4, "*Operaciones que realizará el Fondo*", en la letra c), "*Adquisición de instrumentos con retroventa*", en relación al título "*Límites*", se aumenta el límite a un 30% y se elimina el límite respecto de instrumentos sujetos a compromisos con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. Adicionalmente, se elimina la referencia a la Circular N° 1.797 de 2006 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
10. En la Sección D del Reglamento Interno "*Política de Endeudamiento*", se incorpora un nuevo segundo párrafo, referido al límite máximo sobre el patrimonio del Fondo que podrá estar sujeto a todo tipo de obligaciones del Fondo, estableciéndose como límite el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente en el párrafo tercero, se elimina la referencia a "*los activos que se utilicen para garantizar las operaciones de compra con retroventa y de venta con retrocompra*".
11. En la Sección E del Reglamento Interno, "*Política de Votación*":
  - a. Al comienzo del párrafo se agrega la frase "*La Administradora priorizará en todo momento los intereses del Fondo y de sus Aportantes sobre sus propios intereses*".
  - b. A continuación de la frase "*Juntas de Tenedores de Bonos*" se agrega la frase "*u otras instancias similares*".
  - c. A continuación de la palabra "*confiera*" y antes del punto final, se incluye lo siguiente "*quienes deberán evitará cualquier conflicto entre los negocios, asuntos e intereses propios o en favor de terceros de algún modo vinculados a ellos, frente a los negocios, asuntos e intereses del Fondo y de sus Aportantes. Para tales efectos, el derecho de voto no podrá ser ejercido por la Administradora en tanto el ejercicio del derecho de voto implique un eventual conflicto de interés entre la Administradora y el Fondo*".
12. En la Sección F del Reglamento Interno, "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*", en el número
  1. "*Series*", se aumenta el requisito de ingreso de la Serie D a quinientos millones de pesos y se crea la nueva serie EA-AM, la cual será exclusiva para aportes efectuados por fondos mutuos y/o de inversión administrados por la Administradora o por carteras de recursos administradas por la Administradora, cuyo valor cuota inicial será de 1.000 pesos y la moneda en que se recibirán y pagaran los rescates será en Pesos de Chile.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

2. "Remuneración de cargo del Fondo y gastos", se realizan las siguientes modificaciones:

- a. En numeral 2.1. "Remuneración de cargo del Fondo", se modifican las remuneraciones de las series del Fondo en el siguiente sentido
  - La remuneración fija de la Serie A, aumenta de hasta un 1,071% a hasta un 2,618% anual IVA incluido.
  - La remuneración fija de la Serie B-APV/APVC, aumenta de hasta un 1,00% a hasta un 2,20% anual exenta de IVA.
  - La remuneración fija de la Serie D, aumenta de hasta un 0,90% a hasta un 2,000% anual IVA incluido.
  - La remuneración fija de la Serie H-APV/APVC, aumenta de hasta un 0,90% a hasta un 1,40% anual exenta de IVA.
  - La remuneración fija de la Serie I-APV/APVC, aumenta de hasta un 0,80% a hasta un 1,20% anual exenta de IVA.
  - La remuneración fija de la Serie EXT, aumenta de hasta un 0,90% a hasta un 1,60% anual exenta de IVA.
  - Se incorpora la remuneración fija de la Serie EA-AM, la cual será de hasta un 0,01% anual IVA incluido.
- b. En numeral 2.1. "Remuneración de cargo del Fondo", en el segundo párrafo bajo el subtítulo "Remuneración fija", al final del segundo párrafo, se incluye la referencia a "a aquel cuya remuneración se paga". Asimismo, se incorpora un párrafo final referido al oficio circular N° 335 de la Superintendencia de Valores y Seguro
- c. En el número 2.2 "Gastos de cargo del Fondo", se efectúan las siguientes modificaciones:
  - En el primer párrafo se modifica la redacción. Adicionalmente, se aumenta
  - En el segundo párrafo se aumenta el porcentaje máximo total de gastos de cargo del Fondo, señalando que será hasta un 1,00% anual sobre el patrimonio del Fondo.
  - En la letra a) se elimina la siguiente frase "y se encontrarán sujetos al límite máximo de gastos establecido en dicha letra. Estos gastos se distribuirán de manera que todos los Partícipes contribuyan a sufragarlos en forma equitativa".
  - Se traslada a la letra b) los "Gastos por inversión en otros fondos", se modifica la redacción y se aumenta el límite a un 1,00%.
  - En la letra c) relativa a los "Gastos indeterminados de cargo del Fondo":
    - (i) En el primer párrafo, se elimina la referencia al límite máximo, por encontrarse señalado previamente.
    - (ii) En el literal i) se incluye la frase final "así como con ocasión del rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo".

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

- (iii) En el literal ii) entre las palabras "Fondo" y "así", se intercala la frase *"para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas y para el análisis de posibles inversiones, y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones"*.
  - (iv) En el literal iii) se agrega la frase final *"de Valores y Seguros, gastos de envío de información a dicha Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros, incluyendo la contratación de pólizas de seguros"*.
  - (v) En el literal v) se agrega la frase final *"tales como, pero no limitado a Sonda, Bloomberg, RiskAmerica, Morningstar, entre otros"*.
  - (vi) En el literal vi) se incluye al comienzo *"Honorarios profesionales"*.
  - (vii) Se sustituye el literal vii) por el siguiente: *"Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la Ley N° 20.712 o demás normas aplicables a los fondos mutuos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la contratación de servicios de custodia"*.
  - (viii) Se agregan como gastos aquellos detallados en los nuevos literal xi) relativo a gastos asociados a inscripción y registro de cuotas en DCV, bolsas de valores u otros; xii) relativo a gasto por fusión, división o modificación del Fondo; xiii) gastos asociados a asesorías legales, financieras, traslados y estadías; xiv) gastos asociados al a modificación del Reglamento Interno y demás documentos del Fondo;
  - xv) gastos por servicios de clasificación de riesgos; xvi) gastos relativos a celebración y transacción de los contratos de derivados; xvii) gastos financieros derivados de créditos e intereses; y, xviii) gastos asociados a la remuneración por servicios de Market Maker, en el evento que la administradora decida contratar sus servicios.
- En la letra d) *"Gastos por impuestos y otros"*, se incluye como párrafo final lo siguiente *"Asimismo, las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y no de la Administradora, y no estarán sujetos al porcentaje máximo total de gastos de cargo del Fondo."*



## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

- En el párrafo correspondiente a *“Otras consideraciones referidas a Gastos de cargo del Fondo”* se sustituye íntegramente el párrafo primero por los siguientes: *“Los gastos de cargo del Fondo se provisionarán diariamente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora. En caso que dichos gastos deban ser asumidos por más de un fondo de aquellos que administra la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre dichos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo. Los gastos de cargo del Fondo antes indicados se distribuirán a prorrata de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.*

*Todos los gastos en que incurra el Fondo, de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno, serán materia de las revisiones, análisis y dictamen de las empresas de auditoría externa a que se refiere el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores contratadas para la auditoría de los estados financieros del Fondo, debiendo encontrarse debidamente acreditados y documentados”.*

13. En la Sección F del Reglamento Interno, *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, en el número 3, *“Comisión o remuneración de cargo del partícipe”*, se incluye a la serie EA-AM, señalando que no contempla remuneración de cargo del partícipe. Adicionalmente, se elimina el primer y segundo párrafo, referidos a la base de cálculo para rescate y plazo de permanencia.
14. En la Sección F del Reglamento Interno, *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, en el número 4, *“Remuneración aportada al Fondo”*, se incluye la Serie EA-AM, señalando que no se contempla.
15. En la Sección F del Reglamento Interno, *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, en el número 5, *“Remuneración liquidación del Fondo”*, se elimina la palabra *“las”*.
16. En la Sección G del Reglamento Interno, *“Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”*, número 1, *“Aporte y rescate de cuotas”*:
  - a. En relación al título *“Valor para la conversión de aportes”* se incluye la referencia a la solicitud de aporte. Adicionalmente se reemplazó la referencia a *“DS de HDA. N° 129 de 2014”* por *“Reglamento de la Ley N° 20.712”*.
  - b. En relación al título *“Valor para la liquidación de rescates”*, se incorpora el nuevo cuarto párrafo referido al momento en que se realizará el cálculo del valor que se utilizará para efectos de la liquidación de rescates. Adicionalmente se reemplazó la referencia a *“DS de HDA. N° 129 de 2014”* por *“Reglamento de la Ley N° 20.712”*.
  - c. En relación al título *“Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”*, se reemplazó la referencia a *“DS de HDA. N° 129 de 2014”* por *“Reglamento de la Ley N° 20.712”*.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

17. En la Sección G del Reglamento Interno, "*Aporte, Rescate y Valorización de cuotas*", número 3, "*Plan Familia y canje de series de cuotas*", se incorpora la posibilidad de realizar el canje de cuotas, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Interno.
18. En la Sección H del Reglamento Interno, "*Otra información relevante*", en relación al título "*Beneficio tributario*", se elimina la referencia al beneficio tributario del artículo 57 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta y se incorpora la referencia al artículo 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
19. En la Sección H del Reglamento Interno, "*Otra información relevante*", en relación al título "*Registro de la remuneración*", se incorpora la siguiente frase inicial "*La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, con la sola condición de no sobrepasar la cifra tope establecida*".
20. En la Sección H del Reglamento Interno, "*Otra información relevante*", se incorpora un nuevo título denominado "*Cláusula transitoria*", que regula el caso de aumento del monto mínimo de ingreso a la Serie D, señalándose: "*La Serie D aumenta sus requisitos de monto mínimo de ingreso, los partícipes de la serie original que no cumplen el nuevo requisito de ingreso tiene la alternativa de permanecer indefinidamente en dicha serie. Aquellos partícipes que fueron titulares de cuotas de esta serie, por el monto mínimo de ingreso iguales o superiores a \$500.000.000 (quinientos millones de pesos), podrán hacer nuevos aportes por montos inferiores al límite señalado*".

### 27-08-2018

1. En la Sección B del Reglamento Interno, "*Política de Inversión y Diversificación*", Número 2, "*Política de inversiones*", en relación al título "*Mercados de inversión*", se sustituye la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero. Asimismo, y como consecuencia de la modificación antes señalada, se ha suprimido cualquier referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros de manera de hacer referencia en adelante a dicha Comisión.
2. En la Sección F del Reglamento Interno, "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*":
  - a. En el número 1. "*Series*", se crea la nueva serie CUI, la cual será exclusiva para aportes enterados por compañías de seguro a nombre de sus clientes partícipes con ocasión de la contratación de planes de seguros que combinan protección y ahorro, cuyo valor cuota inicial será de 1.000 pesos y la moneda en que se recibirán y pagaran los rescates será en Pesos de Chile. Adicionalmente se establecen las características relevantes de la Serie.
  - b. En el número 2. "*Remuneración de cargo del Fondo y gastos*", numeral 2.1. "*Remuneración de cargo del Fondo*", se incorpora la remuneración fija de la Serie CUI, la cual será de hasta un 2,618% anual IVA incluido.
  - c. En el número 3, "*Comisión o remuneración de cargo del partícipe*", se incluye a la Serie CUI, señalando al efecto que no contempla remuneración de cargo del partícipe.
  - d. En el número 4, "*Remuneración aportada al Fondo*", se incluye a la Serie CUI, señalando al efecto que no se contempla.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

3. En la Sección H del Reglamento Interno, "*Otra información relevante*", respecto del título "*Beneficio tributario*", se incorpora la referencia a la Serie CUI.

### (2) Bases de preparación

#### *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

#### (b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

#### (c) Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuible en los partícipes y de estados de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

#### (d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y ofreciendo a los inversionistas del mercado una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La principal estimación corresponde a la determinación del valor razonable de activos y pasivos financieros.

### (f) Normas existentes que no han entrado en vigencia

#### NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2018.

#### Normas e interpretaciones

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

CINIIF 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas". Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

### Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones". Publicada en junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.

Enmienda a NIIF 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes". Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.

Enmienda a NIC 40 "Propiedades de Inversión", en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.

Enmienda a NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

NIIF 16 "Arrendamientos" – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que un arrendatario reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

01/01/2019

CINIIF 23 "Posiciones tributarias inciertas". Publicada en junio de 2016. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Publicada en octubre de 2017. La modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

01/01/2019

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en octubre de 2017. Esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto - en el que no se aplica el método de la participación- deben contabilizarse utilizando la NIIF 9. El Consejo del IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 3 "Combinaciones de negocios" Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que obtener el control de una empresa que es una operación conjunta, se trata de una combinación de negocios que se logra por etapas. La adquirente debe volver a medir su participación mantenida previamente en la operación conjunta al valor razonable en la fecha de adquisición.

01/01/2019

Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró, que la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta.

01/01/2019

Enmienda a NIC 12 "Impuestos a las Ganancias" Publicada en diciembre de 2017. La modificación aclaró que las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio deben reconocerse de acuerdo donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron beneficios distribuibles.

01/01/2019

Enmienda a NIC 23 "Costos por Préstamos" Publicada en diciembre de 2017. La enmienda aclaró que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado esté listo para su uso previsto o venta, se convierte en parte de los préstamos generales.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

01/01/2019

Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados" Publicado en febrero de 2018. La enmienda requiere que las entidades, utilicen suposiciones actualizadas para determinar el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período después de una modificación, reducción o liquidación del plan; y reconocer en ganancias o pérdidas como parte del costo del servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, cualquier reducción en un excedente, incluso si ese excedente no fue previamente reconocido debido a que no superaba el límite superior del activo.

01/01/2019

Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables" Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

01/01/2020

Enmienda a la NIIF 3 "Definición de un negocio" Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

01/01/2020

Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

Indeterminado

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.



## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018 o después. Se permite adopción anticipada.

Esta Norma es de adopción y aplicación anticipada obligatoria en Chile para los intermediarios de valores y corredores de bolsa de productos, de acuerdo a lo establecido en el Oficio Circular N° 615 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 10 de junio de 2010.

La Administradora del Fondo considera que esta modificación no tendrá impacto relevante sobre sus estados financieros.

### (3) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al ejercicio presentado, a menos que se indique lo contrario.

#### *Conversión de otras monedas y unidades de fomento*

Las transacciones en otras monedas y en unidades de fomento son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes y al valor de la unidad de fomento, respectivamente, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en otras monedas y en unidades de fomento, son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente y el valor de la unidad de fomento, respectivamente, a la fecha del estado de situación financiera:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Dólar	694,77	614,75
Euro	794,75	739,15
Unidad de fomento	27.565,79	26.798,14

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Las diferencias de cambio y por unidades de fomento que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio sobre los activos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias por unidades de fomento sobre activos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Intereses y reajustes". Las diferencias por unidades de fomento sobre pérdidas y ganancias, son presentadas en el estado de resultados dentro de la cuenta de origen de la transacción.

### (b) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye saldos en cuentas corrientes bancarias.

### (c) Activos y pasivos financieros

#### (i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

#### (i.1) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. Sin embargo, cuando se trata de derivados de cobertura de flujo de caja la parte efectiva será reconocida en patrimonio.

#### (i.2) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

El Fondo clasifica todos sus instrumentos como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### *(i.3) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, son clasificados como cuentas por pagar y obligaciones con la Administradora valorizadas a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9. En el caso que no existan impactos por tasa efectiva la medición corresponderá al valor inicial o valor costo según corresponda.

### *(ii) Reconocimiento, baja y medición*

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión.

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos y pasivos a costo amortizado.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados", son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados", en el período en el cual se generan.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, sin embargo, en el caso que no existan impactos por tasa efectiva la medición corresponderá al valor inicial o valor costo según corresponda. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras.

### *(3) Resumen de criterios contables significativos, continuación*

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos, cuando no existan impactos por la tasa efectiva será equivalente al valor nominal.

#### *(iii) Estimación del valor razonable*

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados, (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de use exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente, por lo tanto los instrumentos financieros de este Fondo son clasificados en el Nivel 1.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### *(iii.1) Valorización a mercado y estimación de valor razonable*

Los criterios de valorización y estimación del valor razonable del Fondo se definen a continuación:

#### *(iii.1.1) Criterios de valorización para instrumentos nacionales*

##### *(iii.1.1.1) Instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo*

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante Oficio Ordinario N°2.619 del 10.03.06, remitido a todas las sociedades que administren Fondos Mutuos mediante Oficio Circular N°337 de 14 de marzo de 2016.

En la eventualidad que el modelo de valorización no otorgue tasas para un determinado instrumento presente en la cartera de los fondos mutuos, este deberá ser valorizado al precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

- Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 Unidades de Fomento.
- Si en el día de la valorización no se hubiese superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, este se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el párrafo anterior.

El Gerente General de la Sociedad Administradora deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado.

Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Superintendencia o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Deberán valorizar estos instrumentos de la siguiente forma:

- Si en el día de la valorización, el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publiquen estadísticas diarias de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar el o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento la tasa promedio ponderada, de las transacciones informadas el día de la valorización.
- Si en el día de la valorización no se transara el título, este se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el párrafo anterior.
- En caso de tratarse de instrumentos únicos, estos se valorizarán considerando para ello la tasa interna de retorno de adquisición del instrumento o aquella que resulta de ajustar la tasa a la cual se estaba valorizando, en función de la variación de la estructura de tasas de interés promedio observada.

Sin perjuicio de lo anterior, el Gerente General de la Sociedad Administradora correspondiente deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado.

### *(d) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Los activos se reducen por la pérdida por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### *(f) Cuotas en circulación*

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido cuatro series de cuotas, las cuales poseen características diferentes en cuanto a:

Serie A	: Para ahorro de todo tipo de inversionista
Serie B	: Para ahorro previsional voluntario y ahorro previsional. Para ahorro de todo tipo de inversionista, por monto igual o superior a
Serie D	: M\$500.000.
Serie CUI	: Para ahorro tradicional

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

### *(g) Ingresos financieros*

Los ingresos financieros se reconocen por los intereses o beneficios de los instrumentos de deuda valorizados como activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

### *(h) Tributación*

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, el Fondo no está sujeto al pago de impuesto a la renta.

### *(i) Segmentos de operación*

Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo. Adicionalmente, no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambio en los activos netos.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (j) Suscripción y aportes de cuotas

El aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el Número de cuotas pagadas.

### (4) Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen cambios contables.

### (5) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°5550, piso 18, Las Condes y en nuestro sitio web [www.webchilena.cl](http://www.webchilena.cl).

#### (a) Política de inversión en instrumentos nacionales

	<b>% máximo del activo total</b>
<b>Instrumentos de deuda</b>	
1. Instrumentos de deuda emitidos por el Estado o el banco del Central de Chile.	100
2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por bancos e Instituciones Financieras	100
3. Instrumentos de deuda, garantizados por bancos e instituciones financieras	50
4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizada.	100
5. Instrumentos de deuda, inscritos en el Registro de Valores emitidos por Sociedades Anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	100
5. Títulos de deuda, securitización inscritos en el Registro de Valores, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).	25
<b>Instrumentos de capitalización</b>	
1. Cuotas de fondos mutuos de los regulados por la Ley N° 20.712 de 2014.	30
2. Cuotas de fondos de inversión de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014.	10



## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (b) Política de inversión en instrumentos extranjeros

	<b>% máximo del activo total</b>
<b>Instrumentos de deuda</b>	
1. Instrumentos de deuda emitidos por el estado de un país extranjero o por sus bancos centrales.	30
2. Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras extranjeras.	30
3. Instrumentos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	30

### (c) Diversificación de inversiones, continuación

	<b>% máximo del activo total</b>
<b>Instrumentos de capitalización</b>	
1. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos.	30
2. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables	10
<b>Otros instrumentos e inversiones financieras</b>	
1. Títulos extranjeros representativos de índices de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de deuda.	30
<b>Porcentaje máximo de inversión por moneda</b>	
1. Corona sueca	20
2. Corona de Islandia	20
3. Dólar de Estados Unidos de América	100
4. Peso chileno	100
5. UF	100
6. Otras	30
<b>% máximo del activo total</b>	
1. Límite máximo de inversión por emisor.	20
2. Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización Ley N°18.045.	20
3. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionado.	30
4. Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la administradora o por personas relacionadas por grupo empresarial y sus personas relacionado.	30

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (Ex – Superintendencia de Valores y Seguros) mediante Norma de Carácter General N°204, de fecha 28 de diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones. El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponde a la cobertura de riesgos financieros.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública esto en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 de 2006, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o aquella que la reemplace.

Las operaciones de compra con retroventa y de venta retrocompra sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse con bancos e instituciones financieras nacionales y/o extranjeras sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras u otro organismo de similar competencia, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, o a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercados de Valores

El Fondo podrá invertir hasta un 30% del valor de su activo en operaciones de compra con retroventa y de venta con retrocompra, y no estará sujeto a límites respecto a los instrumentos sujetos a compromisos con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial

### (6) Administración de riesgos

Para los Fondos administrados por EuroAmerica la gestión de riesgos se enmarca en el modelo integral de Administración de Riesgos que ha implementado el grupo de empresas, junto a este se incorporan las exigencias solicitadas por la Superintendencia de Valores y Seguros a través de la Circular N°1.869.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Los grupos de riesgos que son administrados por este modelo son:

- (a) Gestión de riesgos financieros
  - (i) Riesgo de liquidez
  - (ii) Riesgo de mercado
  - (iii) Riesgo de crédito
- (b) Monitoreo y control
- (c) Gestión de riesgo del capital

### (a) Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero es un componente esencial de la administración de un fondo mutuo. Aunque los partícipes de los Fondos asumen finalmente el riesgo patrimonial de los Fondos asociado a sus inversiones, la Administradora gestiona las inversiones buscando un adecuado equilibrio entre los riesgos y retornos esperados, de acuerdo a las características de cada tipo de Fondo que han sido informadas a sus partícipes. Las políticas de riesgo financiero tienen por objetivo cautelar la mantención de este equilibrio entre riesgos y retornos, especificando las mediciones, límites y procedimientos para su logro.

#### (i) Riesgo de liquidez

Se refiere a la incapacidad del Fondo para responder a los rescates de sus partícipes dentro de los plazos estipulados en su reglamento, o bien, su exposición a pérdidas extraordinarias por la necesidad de vender una parte relevante de su cartera de inversiones en un plazo relativamente breve con el objeto de cubrir los rescates de sus partícipes.

##### (i.1) Administración del riesgo de liquidez

La política del Fondo y el enfoque de la administración es contar con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones, incluidos los rescates de los instrumentos estimados a medida que vencen o son rescatables, sin incurrir en pérdidas indebidas o poner en riesgo la reputación del Fondo.

Deberá contar con al menos un 10% en depósitos a plazo. Esta restricción busca cautelar la necesidad de activos de alta liquidez en caso de rescates masivos.

Mantener como porcentaje máximo invertido según la clasificación de riesgo de la deuda del emisor de largo plazo, es decir, no se invertirá en instrumentos con clasificación de riesgo de la deuda de largo plazo del emisor inferior a A-.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Si se produce un incumplimiento por reducción de patrimonio o fluctuación en el valor del activo, éste se debe reducir en un plazo igual o inferior a 90 días corridos desde la fecha de incurrido el exceso.

<b>Riesgo liquidez</b>	<b>Mínimo exigido %</b>	<b>Valor calculado %</b>	<b>Holgura/ Exceso %</b>
Total cartera con riesgo >= A-	100	100	-
Total cartera depósitos a plazo	10	37	27

El Fondo podrá mantener como saldos disponibles hasta un 100% pesos chilenos (sin perjuicio de otras monedas consideradas en el reglamento). El Fondo podrá mantener como saldos disponibles las monedas indicadas en el reglamento en hasta un 30% sobre el activo del Fondo en forma permanente producto de sus propias operaciones (compras y ventas) como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Como política, al menos un 1% de los activos del Fondo serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales, operaciones de compra con compromiso de venta con plazo de vencimiento menor de 30 días, y los instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año.

Composición Inversión	Cartera	31/12/2018				
		Menos de 10 días	10 días a 1 mes	De 1 a 12 Meses	Más de 12 Meses	Sin Vencimiento
Instrumentos de capitalización		-	-	-	-	1.008.844
Cuotas de Fondos de Inversión		-	-	-	-	-
Depósitos a plazo bancos nacionales		1.049.829	2.728.365	1.762.863	460.431	-
Efectos de comercio		-	-	29.888	-	-
Letras hipotecarias		-	-	-	265.791	-
Instrumentos con garantía estatal		-	-	-	2.767.271	-
Bonos bancos y empresa		589.276	893.951	2.110.054	15.520.019	-
Otras inversiones		-	-	-	-	-
<b>Total cartera de Inversión</b>		<b>1.639.105</b>	<b>3.622.316</b>	<b>3.902.805</b>	<b>16.013.512</b>	<b>1.008.844</b>

El Fondo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 presenta flujos, en los próximos 10 días, producto de vencimientos de depósitos por:

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### *(ii) Riesgo de mercado*

Se refiere a la exposición del fondo mutuo a pérdidas extraordinarias respecto de la clase de activos que constituyen su objetivo de inversión. Por su naturaleza, el valor de la cartera de inversiones de un fondo mutuo y, en consecuencia, sus cuotas, fluctúa de acuerdo a las condiciones generales de mercado (índices bursátiles, tasas de interés, paridades cambiarias, etc.) y/o las condiciones particulares de los instrumentos que la componen. Estas fluctuaciones son a cuenta y riesgo del partícipe, pero es responsabilidad de la administradora cautelar que los riesgos de mercado asumidos en la cartera de inversiones sean coherentes con el objeto de inversión del Fondo, según ha sido informado a sus partícipes.

#### *(ii.1) Administración del riesgo de mercado*

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado, está dirigida por su objetivo de inversión. El Fondo tiene como objetivo alcanzar la mayor rentabilidad en el mediano y largo plazo administrando un portafolio de inversión que convine de manera eficiente instrumentos de deuda, principalmente de mediano y largo plazo, tanto de emisores nacionales como extranjeros de las organizaciones más solventes y financieramente equilibradas de los principales focos de inversión del mundo.

El Fondo está orientado a personas naturales, jurídicas y/o comunidades que tengan un horizonte de inversión de mediano y largo plazo, que busquen rentabilidades esperadas propias de los mercados mundiales de deuda. No obstante, lo anterior, la seguridad y la liquidez hacia los partícipes será un aspecto fundamental en la construcción y administración del Fondo.

La cartera de inversiones de este fondo debe procurar preservar el capital nominal invertido por el partícipe en un horizonte de mediano plazo (180 días). En todo momento, el porcentaje invertido en efectos de comercio no debe exceder del 30% del total de activos del Fondo.

Adicionalmente la composición de la cartera se debe someter semanalmente a un escenario de stress definido como un alza de tasas de 75 puntos base anuales en toda curva de tasas, más un aumento de los Spreads de crédito de 50 y 100 puntos base anuales para los emisores financieros y no financieros respectivamente. La pérdida en el valor cuota no debe ser superior a 3%.

#### *(ii.1) Administración del riesgo de mercado, continuación*

<b>Riesgo mercado</b>	<b>Máximo permitido %</b>	<b>Valor calculado %</b>	<b>Holgura/ exceso \$</b>
Total invertido en efectos de comercio	30	1	29
Escenario Stress	3	2	1

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### *(ii.2) Exposición al riesgo de moneda extranjera*

El Fondo invierte en instrumentos financieros y participa en transacciones que están en monedas distintas de su moneda funcional. En consecuencia, el Fondo está expuesto al riesgo de que la tasa de cambio de su moneda en relación a otras monedas extranjeras pueda cambiar teniendo un efecto adverso en el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de esa porción de los activos financieros, denominados en moneda distintas al peso chileno (M\$)

### *(ii.2) Exposición al riesgo de moneda extranjera, continuación*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo presenta la siguiente composición de los activos por monedas expresado en peso de Chile (M\$) y como porcentaje de los activos financieros:

<b>Moneda</b>	<b>2018 M\$</b>	<b>2017 M\$</b>	<b>Activo financiero %</b>
Peso chileno (M\$)	14.664.486	15.192.400	56
Dólar estadounidense (US\$)	1.047.463	1.092.647	4
Unidad de Fomento (CLF)	10.474.633	11.054.177	40
Totales	26.186.582	27.339.224	100

### *(ii.3) Exposición al riesgo de precio*

Otro riesgo de precio es el riesgo a que el valor de los instrumentos financieros, fluctuará producto de los cambios en los precios de mercado (distintos a aquellos que surgen del riesgo de tasa de interés o de moneda), ya sea causada por factores específicos a una inversión individual, su emisor o factores que afecten a todos los instrumentos transados en el mercado.

El Fondo está expuesto al riesgo de que el valor de los flujos de efectivo futuro de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado, debido a la variación de los mercados de deuda producto de las tasas de interés relevante.

La política de diversificación del Fondo para instrumentos de derivados y realización de otras operaciones establecidas por el Fondo, es la siguiente:

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo Mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra o de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo Mutuo.
- El total de los recursos del Fondo Mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros forwards que se mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes no podrá exceder el 100% del valor total del activo del Fondo Mutuo.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo Mutuo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 100% del valor de los activos del Fondo Mutuo.

El Fondo establece que los siguientes plazos para cumplir los excesos producidos:

- Adquisición de opciones tanto de compra como de venta: máximo 90 días.
- Recursos comprometidos en márgenes o garantías de operaciones futuros forward: al día siguiente.
- Activos comprometidos en lanzamiento de opciones de venta: 30 días.

### *(iii) Riesgo de crédito*

Se refiere a la exposición a pérdidas del fondo mutuo como resultado del impago de uno o más de los instrumentos de deuda que componen su cartera de inversiones. Por lo tanto, un seguimiento activo de la calidad crediticia de los emisores de valores contribuye a reducir el riesgo de pérdidas por este concepto.

#### *(iii.1) Administración del riesgo de crédito*

El Fondo realiza un seguimiento activo de la calidad crediticia de los emisores de valores que contribuye a reducir el riesgo de pérdidas por este concepto.

La diversificación de las inversiones por emisores y grupo empresarial definidas por el Fondo es:

	<b>% máximo del activo total</b>
1. Límite máximo de inversión por emisor.	20
2. Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización Ley N°18.045.	20
3. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionado.	30
4. Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la administradora o por personas relacionadas por grupo empresarial y sus personas relacionado.	30

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

El Fondo debe mantener como porcentaje máximo invertido según clasificación de riesgo de deuda del emisor de largo plazo:

<b>Clasificación</b>	<b>Máximo acumulado %</b>
A+	100
AA+	100
AAA+	100

Es decir, no se invertirá en instrumentos con clasificación de riesgo de la deuda de largo plazo del emisor inferior a A+ y se podrá invertir como máximo de 100% en A+ o superior.

<b>Riesgo crédito/emisor</b>	<b>Mínimo exigido %</b>	<b>Valor calculado %</b>	<b>Holgura/ exceso %</b>
Categoría de riesgo de largo plazo <= AAA+	100	99	1
Categoría de riesgo de largo plazo <= AA+	100	41	59
Categoría de riesgo de largo plazo <= A+	100	6	94
Categoría de riesgo de largo plazo < A-	-	-	-
Categoría de riesgo de largo plazo <= BBB	-	-	-
Categoría de riesgo de largo plazo BBB-	-	-	-

El Fondo, ha clasificado la medición del valor razonable de sus instrumentos de acuerdo a la jerarquía de valorización compuesta por 3 niveles, los cuales se especifican en la Nota de Criterios contables 3(c).

Sin embargo, al cierre del ejercicio, el valor razonable de los instrumentos financieros, fue obtenido mediante la utilización de precios cotizados, sin la realización de ajustes adicionales; lo cual asocia la totalidad de los "inputs" utilizados para la medición, en el Nivel I (Valores o precios de cotización en mercados activos; para activos y pasivos idénticos).



## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (iii.2) Concentración del riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la exposición de los instrumentos del fondo, están concentrados en las siguientes industrias:

<b>Industria</b>	<b>%</b>
Banco	73
Bencinera	2
Energía	1
Estatal	1
Financiero	10
Prestaciones de Servicios Computacionales y venta de software	1
Recursos naturales	4
Retail	5
Salud	1
Transporte	1
Viña	1
Total	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos de renta fija y variable del Fondo de acuerdo a la clasificación de riesgo están concentrados en:

<b>Renta fija</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Clasificación de riesgo</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
A+	2.452.482	1.688.554
AA	8.364.460	4.175.548
AA-		3.662.118
AA+		1.606.989
AAA	6.509.664	4.544.852
N-1	5.570.945	10.167.979
N-3		1.361.356
NA (*)	3.289.031	131.828
Totales	<u>26.186.582</u>	<u>27.339.224</u>

(\*) Corresponden a instrumentos que, según sus características, no presentan clasificación de riesgo.

### (b) *Gestión de riesgos operacionales*

Se encuentra dentro del ámbito de funciones del encargado de control y cumplimiento, para esto se apoya en la implementación de las Políticas y Procedimientos de la Administradora, las cuales impactan en cada uno de los fondos. Junto a lo anterior desde el año 2009 se cuenta con un registro de todos los incidentes o eventos de riesgos ya sean estos operacionales y tecnológicos que pueden afectar a los fondos o a la Administradora. En forma periódica se informa al comité de riesgo y al Directorio de la gestión de mitigación para estos incidentes.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### *(c) Monitoreo y control*

El responsable de realizar el monitoreo y control de los riesgos financieros del Fondo es el área de Riesgo. Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, las actividades son llevadas a cabo por el área de Control de Inversiones, quien presenta en forma semanal el estado de cumplimiento de los distintos riesgos.

### *(d) Gestión de riesgo del capital*

El capital del Fondo Mutuo Euroamerica Renta Chilena está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar diariamente ya que el Fondo está sujeto a aportes y rescates a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de éste, con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida estructura para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Las áreas encargadas de monitorear este riesgo son la administración del Fondo, la Gerencia de inversiones y el área de gestión de riesgos.

La Política de gestión de riesgo de capital considera los siguientes objetivos a cumplir:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y aportes de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo. Este proceso es diario, a cargo del área de partícipes, que procesa la información y controla el cumplimiento de los horarios establecidos en el reglamento del Fondo. Para los casos de aportes y rescates, el horario de cierre de las operaciones es hasta las 14:00 horas. El pago de los aportes y rescates se hará en pesos chilenos, a solicitud del Partícipe, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros.
- La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Para el caso del Fondo Mutuo EuroAmerica Renta Chilena no existen requerimientos externos de capital.

Dado el efecto que tienen en el capital del Fondo los aportes y rescates, junto a la rentabilidad diaria, es que a continuación se presenta información con el comportamiento del patrimonio administrado por el Fondo Mutuo Euroamerica Renta Chilena para el ejercicio en análisis.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

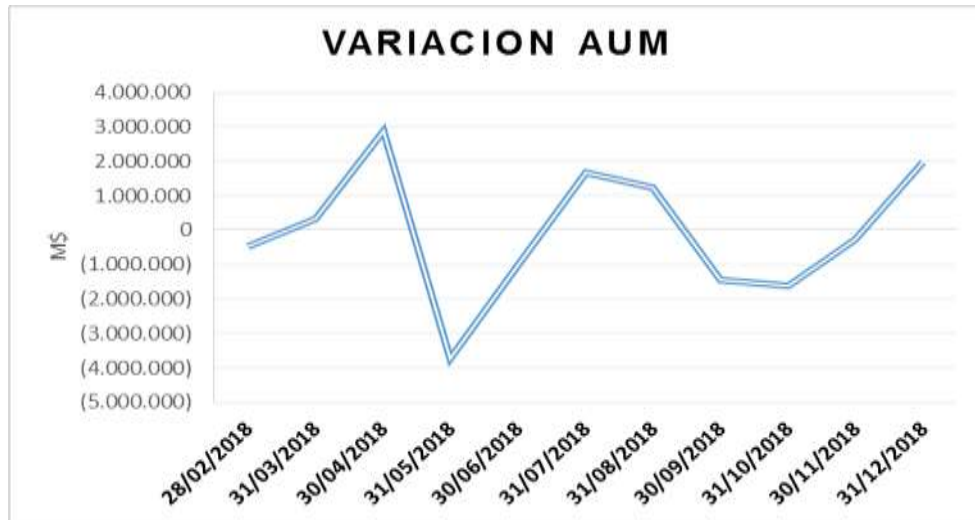
Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (c) Gestión de riesgo del capital, continuación

Mes	M\$	Variacion M\$	%
dic-17	27.370.559	-	-
ene-18	26.564.909	(805.650)	(2,9400)
feb-18	26.088.899	(476.010)	(1,7900)
mar-18	26.430.276	341.377	1,3100
abr-18	29.322.268	2.891.992	10,9400
may-18	25.598.473	(3.723.795)	(12,7000)
jun-18	24.576.890	(1.021.583)	(3,9900)
jul-18	26.265.663	1.688.774	6,8700
ago-18	27.504.277	1.238.613	4,7200
sep-18	26.059.039	(1.445.237)	(5,2500)
oct-18	24.429.338	(1.629.701)	(6,2500)
nov-18	24.154.043	(275.295)	(1,1300)
dic-18	26.129.968	1.975.925	8,1800

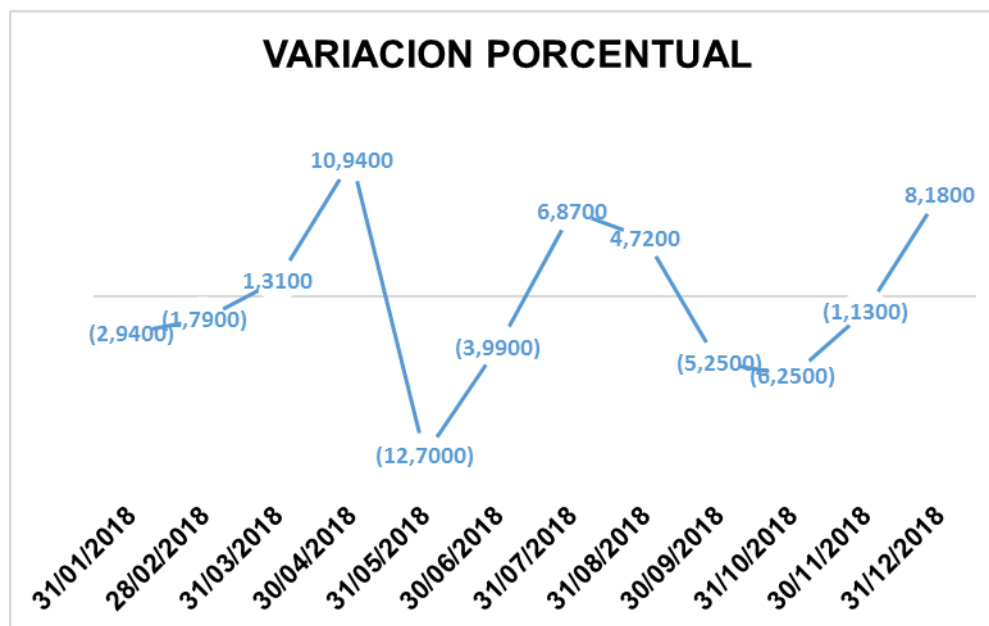


## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)



### (6.2) Marco de Administración de riesgo

Para asegurar una correcta implementación de este modelo se ha establecido una estructura que considera la función del encargado de control y cumplimiento de la Administradora, quien debe preocuparse de la gestión y el control del modelo de administración y de los requerimientos solicitados por el regulador; existencia de un comité de riesgo quien debe velar por la correcta ejecución de la estrategia de manejo de riesgos, políticas y procedimientos, este comité está autorizado para manejar todos los aspectos de riesgos enfrentados por la compañía; y el Directorio de la Administradora quien toma conocimiento que la Gerencia General ha establecido una administración de riesgos efectiva, determina el apetito de riesgo de la organización y está informado de los riesgos estratégicos y sus planes de mitigación.

### (6.3) Estimación de Valor Razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (Risk América).

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por "valor razonable", el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o
- (b) en ausencia de un mercado principal,

en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	1.008.844	-	-	1.008.844
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	6.001.488	-	-	6.001.488
Bonos de bancos e instituciones financieras	10.220.257	-	-	10.220.257
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	265.791	-	-	265.791
Pagarés de empresas	29.889	-	-	29.889
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	6.380.127	-	-	6.380.127
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	2.280.186	-	-	2.280.186
Contrato sobre productos	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total activos	26.186.582	-	-	26.186.582

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagarés del Banco Central, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### *(6.4) Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado*

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

### *(7) Efectivo y efectivo equivalente*

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Efectivo en bancos	28.844	59.372
<b>Total efectivo en banco</b>	<b>28.844</b>	<b>59.372</b>

No existen saldos en efectivo y efectivo equivalente que se encuentren en garantía o con restricciones.

### *(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados*

#### **(a) Activos**

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	1.088.844	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	9.164.225	10.167.978
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	16.013.513	15.809.890
Cuotas de Fondos Mutuos	-	1.092.647
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	268.709
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>26.186.582</u>	<u>27.339.224</u>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>26.186.582</u>	<u>27.339.224</u>

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (b) Efectos en resultados

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	(4.202)	50.682
Resultados no realizados	<u>1.293.531</u>	<u>1.155.248</u>
Total ganancias	<u>1.289.329</u>	<u>1.205.930</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efectos en resultados	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ganancias netas	<u><u>1.289.329</u></u>	<u><u>1.205.930</u></u>



## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (c) Composición de la cartera

Instrumento	2018				2017			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos Netos %	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos Netos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	1.008.844	1.008.844	3,8483	1.092.647	-	1.092.647	3,99
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	-	1.008.844	1.008.844	3,8483	1.092.647	-	1.092.647	3,99
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	5.541.056	-	5.541.056	21,1366	10.167.978	-	10.167.978	37,15
Bonos de Bancos e instituciones Financieras	2.276.711	-	2.276.711	8,6846	-	-	-	-
Letras de crédito de Bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	29.889	-	29.889	0,1140	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	1.316.568	-	1.316.568	5,0221	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	9.164.224	-	9.164.224	34,9574	10.167.978	-	10.167.978	37,15

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Instrumento	2018				2017			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos Netos %	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos Netos %
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	460.431	-	460.431	1,7563	-	-	-	-
Bonos de Bancos e instituciones Financieras	7.943.546	-	7.943.546	30,3010	9.032.393	-	9.032.393	33,00
Letras de crédito de Bancos e instituciones Financieras	265.791	-	265.791	1,0139	288.286	-	288.286	1,05
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	5.063.559	-	5.063.559	19,3152	6.357.382	-	6.357.382	23,23
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.280.187	-	2.280.187	8,6979	131.829	-	131.829	0,48
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotales	16.013.514	-	16.013.515	61,0843	15.809.890	-	15.809.890	57,76
Otros instrumentos e inversiones financieras:	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	268.709	-	268.706	0,98
Subtotales	-	-	-	-	268.709	-	268.709	0,98
Totales	25.177.738	1.008.844	26.186.582	99,8900	27.339.224	-	27.339.224	99,88

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

- (d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Saldo de inicio al 1 de enero	27.339.224	25.314.313
Intereses y reajustes	1.025.343	991.578
Diferencias de cambio	-	-
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	268.188	161.808
Compras	125.548.363	134.302.014
Ventas	(128.023.081)	(133.430.489)
Otros movimientos	28.545	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>26.186.582</u>	<u>27.339.224</u>

### (9) *Activos financieros a costo amortizado*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no registra inversiones en instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

### (10) *Cuentas por cobrar y pagar intermediarios*

#### (a) *Cuentas por cobrar a intermediarios*

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	10.463
Total cuentas por cobrar a intermediarios	<u>-</u>	<u>10.463</u>

### (11) *Otros activos y otros pasivos*

#### (a) *Otros activos*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no registra otros pasivos.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### *(b) Otros pasivos*

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Otros pasivos	<u>22.274</u>	<u>748</u>
Total otros pasivos	<u>22.274</u>	<u>748</u>

### *(12) Rescates por pagar*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no registra rescates por pagar.

### *(13) Otros documentos y cuentas por pagar*

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Otros documentos y cuentas por pagar	<u>38.918</u>	<u>13.551</u>
Total otros documentos y cuentas por pagar	<u>38.918</u>	<u>13.551</u>

### *(14) Intereses y reajustes*

	<b>2018</b> <b>M\$</b>	<b>2017</b> <b>M\$</b>
Intereses y reajustes	<u>1.025.343</u>	<u>991.579</u>
Total intereses y reajustes	<u>1.025.343</u>	<u>991.579</u>

### *(15) Cuotas en circulación*

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A, Serie B, Serie D y Serie CUI, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2018

<b>Serie</b>	<b>N° de cuotas en circulación</b>	<b>Valor cuota</b>	<b>Monto mínimo de suscripción</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Serie A	13.412.092,8553	1.239,4297	1.000
Serie B	556.721,8930	1.218,7333	1.000
Serie D	3.061.512,5512	1.258,2783	500.000.000
Serie EA-AM	-	1.008,7147	1.000
Serie CUI	4.935.039,5824	1.008,2780	1.000

Al 31 de diciembre de 2017

<b>Serie</b>	<b>N° de cuotas en circulación</b>	<b>Valor cuota</b>	<b>Monto mínimo de suscripción</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Serie A	17.190.672,6549	1.194,4875	1.000
Serie B	452.127,0205	1.172,5692	1.000
Serie D	5.211.591,3990	1.210,0650	500.000.000

Las principales características propias de las series establecidas en el reglamento interno, son las siguientes:

### **Serie A**

Orientada a inversionistas cuyo horizonte de inversión sea de mediano y largo plazo, sin límite de monto y cuyos recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario o plan de ahorro previsional voluntario colectivo en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### **Serie B**

Orienta a inversionistas con un horizonte de corto y mediano plazo, para objeto de inversión en los planes de ahorro previsional voluntario y ahorra previsional voluntario colectivo establecidos en el D.L. N°3.500. Esta serie podrá ser suscrita por partícipes que tengan como objeto invertir en planes de ahorro previsional voluntario y también podrá ser suscrita por partícipes que al momento de efectuar la inversión: (a) se encuentren adheridos a un contrato de ahorro previsional voluntario Colectivo que sea administrado por Euroamerica Administradora General de Fondos S.A.; (b) presten servicios para una empresa que mantenga vigente con Euroamerica Administradora General de Fondos S.A. un convenio de ahorro previsional voluntario grupal que permita ofrecer a los trabajadores de la empresa respectiva planes de ahorro previsional voluntario en los términos acordados en el convenio respectivo, siempre y cuando dicho partícipe mantenga de conformidad con el convenio un plan de ahorro previsional voluntario con la citada Administradora. Para efectos de ofrecer e implementar los referidos contratos de ahorro previsional colectivo y convenios de ahorro previsional voluntario grupal, la Administradora atenderá como condición de suscripción de estos, al criterio de número de adherentes por empresa, que para efectos de esta serie debe ser de hasta 100 partícipes.

En caso que el convenio de ahorro previsional voluntario grupal entre la empresa y la Administradora termine por cualquier causa, y el plan de ahorro previsional voluntario suscrito por el partícipe bajo modalidad de inversión periódica se mantenga vigente, los aportes futuros se invertirán en la Serie y Fondo Mutuo que al efecto hubiere seleccionado el partícipe con este objeto, al momento de suscribir el referido Plan.

El término del convenio entre la empresa y la Administradora será comunicado por esta última a los partícipes respectivos, mediante correo electrónico o carta, de conformidad a lo dispuesto en la Sección H, "Comunicaciones con los partícipes".

### **Serie D**

Orientada a inversionistas con un horizonte de mediano y largo plazo, por montos iguales o superiores a \$500.000.000 (cinco millones de pesos de Chile) y cuyos recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario o plan de ahorro previsional voluntario colectivo, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500 del año 1980.

### **EA-AM**

Orientada exclusivamente a otros fondos mutuos y/o de inversión administrados por la Administradora, o por carteras de recursos administradas por la Administradora, con el fin de invertir todo o parte de su cartera en los activos de éste Fondo.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### CUI

Orientada a inversionistas que contratan con compañías de seguros del segundo grupo, mediante el pago de una prima, seguros de vida que contemplan, junto con la protección en caso de fallecimiento, invalidez u otras coberturas, planes de ahorro, éstos últimos que se acumulan en cuentas especiales, de tipo individual, que la compañía mantiene a disposición del contratante ("Cuenta Única de Inversión")

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 3. El valor del activo a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

Serie	Total activo neto	
	2018 M\$	2017 M\$
Serie A	16.623.346	20.534.044
Serie B	678.496	530.150
Serie D	3.852.235	6.306.365
Serie CUI	4.975.892	-
Totales	<u>26.129.969</u>	<u>27.370.559</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	Serie A	Serie B	Serie CUI	Serie D	Serie EA-AM	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2018	17.190.672,6549	452.127,0205	5.211.591,3990	-	-	22.854.391,0744
Cuotas suscritas	18.979.424,3497	277.101,5593	9.671.924,4124	11.491.016,4850	410.810,2244	40.830.27710504
Cuotas rescatadas	(22.758.004,1493)	(172.506,6868)	(4.736.884,8300)	(13.641.095,6328)	(410.810,2244)	(41.719.301,5233)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios						
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	<u>13.412.092,8553</u>	<u>556.721,8930</u>	<u>10.146.630,9814</u>	<u>(2.150.079,1478)</u>	-	<u>21.965.406,5811</u>

	Serie A	Serie B	Serie D	Total
Saldo de inicio al 1 de enero de 2017	18.484.975,9790	609.266,0997	2.854.165,1270	21.948.407,2057
Cuotas suscritas	26.799.396,4939	269.284,1016	24.205.579,1070	21.948.407,2057
Cuotas rescatadas	(28.093.699,8180)	(426.423,1808)	(21.848.152,8350)	(50.368.275,8338)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	<u>17.190.672,6549</u>	<u>452.127,0205</u>	<u>5.211.591,3990</u>	<u>22.854.391,0744</u>

### (16) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento interno, distribuir beneficios a los partícipes.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (17) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por las distintas series de cuotas, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

#### (a) Rentabilidad nominal

MES	RENTABILIDAD MENSUAL %				
	SERIE A	SERIE B	SERIE CUI	SERIE EA-AM	SERIE D
Enero	0,5397	0,5543	-	-	0,5580
Febrero	0,3159	0,3291	-	-	0,3324
Marzo	0,3553	0,3699	-	-	0,3736
Abril	0,1551	0,1692	-	0,2425	0,1727
Mayo	0,1562	0,1707	-	0,2465	0,1744
Junio	0,3605	0,3746	-	0,0342	0,3781
Julio	0,4317	0,4463	-	-	0,4500
Agosto	0,4682	0,4828	-	-	0,4865
Septiembre	0,0043	0,0183	-	-	0,0219
Octubre	0,0680	0,0796	-	-	0,0856
Noviembre	0,1601	0,1742	0,1111	-	0,1777
Diciembre	0,6864	0,7011	0,6356	-	0,7048

FONDO/ SERIE	RENTABILIDAD ACUMULADA %		
	ULTIMO AÑO	ULTIMOS DOS AÑOS	ULTIMOS TRES AÑOS
Serie A	3,7625	7,9675	11,7999
Serie D	3,9844	8,5757	12,9935
Serie CUI	0,7474	-	-
Serie EA-AM	0,5239	-	-

#### (b) Rentabilidad real

FONDO/ SERIE	RENTABILIDAD REAL ACUMULADA %		
	ULTIMO AÑO	ULTIMOS DOS AÑOS	ULTIMOS TRES AÑOS
Serie B	1,0426	1,9239	1,2717



## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

La rentabilidad obtenida por las distintas series de cuotas, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017

### (c) Rentabilidad nominal

#### (i) Rentabilidad nominal mensual

Mes	Rentabilidad mensual %		
	Serie A	Serie B	Serie D
Enero	0,5132	0,5278	0,5315
Febrero	0,7176	0,7308	0,7341
Marzo	0,5577	0,5723	0,5760
Abril	0,4966	0,5108	0,5143
Mayo	0,1549	0,1694	0,1731
Junio	0,1786	0,1927	0,1963
Julio	0,2348	0,2493	0,2530
Agosto	0,0864	0,1010	0,1046
Septiembre	(0,0395)	(0,0255)	(0,0219)
Octubre	(0,3134)	(0,2989)	(0,2952)
Noviembre	0,3096	0,3237	0,3273
Diciembre	0,0762	0,0908	0,0944

Al 31 de diciembre de 2018

#### (ii) Rentabilidad nominal acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad acumulada %		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	3,0089	7,9675	11,7999
Serie B	3,1852	8,6235	13,0200
Serie D	3,2298	8,5757	12,9935

### (d) Rentabilidad real

#### (i) Rentabilidad real acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad acumulada %		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie A	1,2785	3,2575	2,7425
Serie B	1,4519	1,9239	1,2717
Serie D	1,4957	3,8391	3,8394

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### (18) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### (a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Euroamerica Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Tasa anual
Serie A	hasta un 2,618% anual (I.V.A incluido)
Serie B	hasta un 2,20% anual (exenta de I.V.A)
Serie D	hasta un 2,000% anual (IVA incluido)
Serie CUI	Hasta un 2,618% anual (IVA incluido)

El total de remuneración por Administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a M\$275.803 y M\$313.777, respectivamente, adeudándose M\$24.265 y M\$24.201 por remuneración por pagar a Euroamerica Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio 2018 y 2017.

#### (b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otro

Tenedor Serie A	%	Números de Cuotas a comienzos del ejercicio	Números de Cuotas adquiridas en el año	Números de Cuotas rescatadas en el año	Números de Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en Cuotas cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades Relacionadas	(0,0222)	-	2.191.830,1243	(5.175.504,1051)	(2.983.673,9808)	(3.698.054,1469)
Accionistas de las Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Tenedor Serie CUI	%	Números de Cuotas a comienzos del ejercicio	Números de Cuotas adquiridas en el año	Números de Cuotas rescatadas en el año	Números de Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en Cuotas cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades Relacionadas	0,1960	-	9.671.924,4124	-	9.671.924,4124	9.751.988,6027
Accionistas de las Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Tenedor Serie D	%	Números de Cuotas a comienzos del ejercicio	Números de Cuotas adquiridas en el año	Números de Cuotas rescatadas en el año	Números de Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en Cuotas cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades Relacionadas	(0,0057)	-	969,2288	(176.980,0112)	(176.010,7824)	(221.470,5481)
Accionistas de las Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Tenedor Serie EA-AM	%	Números de Cuotas a comienzos del ejercicio	Números de Cuotas adquiridas en el año	Números de Cuotas rescatadas en el año	Números de Cuotas al cierre del ejercicio	Monto en Cuotas cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
Entidades Relacionadas	-	-	410.810,2244	(410.810,2244)	-	-
Accionistas de las Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

**(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otro**

La administradora, sus personas relacionadas sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, realizaron aportes y rescates en la Serie A, según el siguiente detalle:

**Al 31 de diciembre de 2017**

Tenedor Serie A	%	Números de cuotas a comienzos del ejercicio	Números de cuotas adquiridas en el año	Números de cuotas rescatadas en el año	Números de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	6,48	488.237,6052	5.332.949,9892	(4.707.916,7764)	1.113.270,8180	1.329.788
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	2,06	232.000,6401	1.029.647,2682	(908.001,0693)	353.646,9390	422.427
Tenedor Serie B	%	Números de cuotas a comienzos del ejercicio	Números de cuotas adquiridas en el año	Números de cuotas rescatadas en el año	Números de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas cierre del ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	0,09	-	4.685,0133	(4.282,3215)	402,6918	472

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Tenedor Serie D	%	Números de cuotas comienzos del ejercicio	de a Números de cuotas adquiridas en el año	Números de cuotas rescatadas en el año	de Números de cuotas al cierre del ejercicio	Monto de cuotas del ejercicio	en M\$ cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	24,26	-	1.906.815,1430	(642.310,0831)	1.264.505,0599	1.530.133	-
Accionistas de la Sociedad	-	-	-	-	-	-	-
Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la Administración	25,45	-	1.805.099,6930	(478.533,4750)	1.326.566,2180	1.605.231	-

### (19) Otros gastos de operación

Este Fondo presenta bajo este concepto gastos de comisiones en bolsa, servicios de software, entre otros por M\$58.905 y M\$32.404 al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

### (20) Custodia de valores (norma de carácter general N°235 de 2009)

Información de custodia de valores mantenidas por el Fondo

Al 31 de diciembre de 2018	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	Sobre total de inversiones (emisores nacionales) %	Sobre el total de activos del Fondo %	Monto custodiado M\$	Sobre total de inversiones (emisores extranjeros) %	Sobre total de activos del Fondo %
Depósito Central de Valores AGF	25.177.737	100	96,0417	1.008.844	100	3,8483
Total cartera de inversiones en custodia	25.177.737	100	96,0417	1.008.844	100	3,8483

Al 31 de diciembre de 2017	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	Sobre total de inversiones (emisores nacionales) %	Sobre el total de activos del Fondo %	Monto custodiado M\$	Sobre total de inversiones (emisores extranjeros) %	Sobre total de activos del Fondo %
Depósito Central de Valores AGF	27.339.224	100	99,75	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	27.339.224	100	99,75	-	-	-

### (21) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no registra excesos de inversión.

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

(22) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°7 del D.L. N°1.328 - Artículo N°226 Ley N°18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto U.F.	Vigencia	
				Fecha Inicio	Fecha Termino
Boleta Bancaria	Itaucorp	Itaucorp	10.000	10/01/2019	10/01/2020

(23) Garantía Fondos Mutuos estructurados garantizados

No aplica para el Fondo.

(24) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no posee operaciones de compra con retroventa vigente.

(25) Información estadística

Al 31 de diciembre de 2018

SERIE A					
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración Devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA) M\$	N° Partícipes	
Enero	1.200,9341	26.870.128	18.704	665	
Febrero	1.204,7283	26.143.688	17.006	660	
Marzo	1.209,0089	26.483.792	18.531	676	
Abril	1.210,8837	29.366.928	19.738	697	
Mayo	1.212,7750	25.713.841	18.525	701	
Junio	1.217,1466	24.624.929	16.816	693	
Julio	1.222,4011	26.634.252	18.049	748	
Agosto	1.228,1246	27.559.743	19.724	840	
Septiembre	1.228,1768	26.372.683	19.726	848	
Octubre	1.229,0123	24.471.190	18.603	799	
Noviembre	1.230,9798	24.242.228	14.173	776	
Diciembre	1.239,4297	26.215.426	14.646	792	

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

<b>SERIE B</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total de Activos M\$</b>	<b>Remuneración Devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA) M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.179,0688	26.870.128	403	66
Febrero	1.182,9491	26.143.688	344	65
Marzo	1.187,3246	26.483.792	383	66
Abril	1.189,3330	29.366.928	396	68
Mayo	1.191,3637	25.713.841	426	69
Junio	1.195,8261	24.624.929	400	70
Julio	1.201,1631	26.634.252	437	74
Agosto	1.206,9623	27.559.743	481	79
Septiembre	1.207,1834	26.372.683	488	81
Octubre	1.208,1445	24.471.190	508	80
Noviembre	1.210,2487	24.242.228	487	76
Diciembre	1.218,7333	26.215.426	510	80

<b>SERIE D</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota \$</b>	<b>Total de Activos M\$</b>	<b>Remuneración Devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA) M\$</b>	<b>Nº Partícipes</b>
Enero	1.216,8171	26.870.128	4.361	11
Febrero	1.220,8621	26.143.688	3.251	11
Marzo	1.225,4228	26.483.792	3.755	11
Abril	1.227,5392	29.366.928	4.796	12
Mayo	1.229,6802	25.713.841	5.338	12
Junio	1.234,3300	24.624.929	3.732	11
Julio	1.239,8843	26.634.252	4.108	11
Agosto	1.245,9162	27.559.743	3.353	12
Septiembre	1.246,1887	26.372.683	3.326	12
Octubre	1.247,2559	24.471.190	1.946	11
Noviembre	1.249,4726	24.242.228	1.794	10
Diciembre	1.258,2783	26.215.426	2.091	10

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

SERIE EA-AM				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración Devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA) M\$	N° Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.003,4571	26.483.792	-	3
Abril	1.005,8901	29.366.928	-	3
Mayo	1.008,3695	25.713.841	2	3
Junio	1.008,7147	24.624.929	-	-
Julio	1.008,7147	26.634.252	-	-
Agosto	1.008,7147	27.559.743	-	-
Septiembre	1.008,7147	26.372.683	-	-
Octubre	1.008,7147	24.471.190	-	-
Noviembre	1.008,7147	24.242.228	-	-
Diciembre	1.008,7147	26.215.426	-	-

SERIE CUI				
Mes	Valor Cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración Devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA) M\$	N° Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	1.000,7981	24.471.190	659	1
Noviembre	1.001,9102	24.242.228	6.764	2
Diciembre	1.008,2780	26.215.426	7.018	2

## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017

### Serie A

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (incluyendo IVA)		N° Participes
			M\$		
Enero	1.165,5475	27.005.877	18.933		644
Febrero	1.173,9113	25.203.124	17.214		673
Marzo	1.180,4586	30.060.784	21.090		754
Abril	1.186,3211	33.099.442	22.589		772
Mayo	1.188,1586	36.308.852	25.350		808
Junio	1.190,2808	38.725.885	26.914		814
Julio	1.193,0751	39.495.730	26.466		801
Agosto	1.194,1063	40.400.972	23.238		783
Septiembre	1.193,6341	29.316.241	21.074		762
Octubre	1.189,8937	28.509.785	19.757		703
Noviembre	1.193,5776	26.963.969	18.587		694
Diciembre	1.194,4875	27.409.059	18.420		668

### Serie B

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa		N° Participes
			M\$		
Enero	1.142,3713	29.005.877	488		60
Febrero	1.150,7197	25.203.124	432		62
Marzo	1.157,3057	30.060.784	483		64
Abril	1.163,2167	33.099.442	461		63
Mayo	1.165,1876	36.308.852	440		65
Junio	1.167,4328	38.725.885	450		69
Julio	1.170,3435	39.495.730	501		73
Agosto	1.171,5252	40.400.972	447		67
Septiembre	1.171,2265	29.316.241	429		68
Octubre	1.167,7260	28.509.785	403		63
Noviembre	1.171,5058	26.963.969	376		66
Diciembre	1.172,5692	27.409.059	376		65



## FONDO MUTUO EUROAMERICA RENTA CHILENA

Nota a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

### Serie D

Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración	
			devengada en el mes que se informa <sup>N°</sup> (incluyendo IVA) M\$	acumulada Partícipes
Enero	1.178,4354	29.005.877	3.153	17
Febrero	1.187,0868	25.203.124	2.933	16
Marzo	1.193,9248	30.060.784	1.516	16
Abril	1.200,0654	33.099.442	2.061	17
Mayo	1.202,1428	36.308.852	2.979	17
Junio	1.204,5021	38.725.885	4.373	16
Julio	1.207,5494	39.495.730	4.591	20
Agosto	1.208,8131	40.400.972	6.844	15
Septiembre	1.208,5478	29.316.241	7.391	12
Octubre	1.204,9799	28.509.785	3.160	12
Noviembre	1.208,9233	26.963.969	5.204	11
Diciembre	1.210,0650	27.409.059	4.652	11

### (26) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo, la Sociedad Administradora, los Directores y/o Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### (27) Hechos relevantes

Con fecha 05 de noviembre de 2018, se ha materializado la compraventa de la totalidad de las acciones de la sociedad, de las cuales Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. ha adquirido el 99,9% de las acciones, mientras que el saldo de 1 acción para completar el 100% de su capital, ha sido adquirido por la sociedad Inversiones Suizo Chilena S.A. el precio total de las acciones fue la cantidad de 670.550 UF. Como consecuencia de dicha compraventa, Chilena Consolidada ha pasado a ser, a contar de esta fecha el controlador de la sociedad.

Asimismo, con esta misma la sociedad ha cambiado de domicilio social a Apoquindo 5550, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago.

### (28) Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros que se informan.